

Comunicado de Prensa No. 332 -12
México, DF., 03 de octubre de 2012

Las acciones de la Conagua privilegian la legalidad y los derechos humanos

- Uno de los grandes estímulos de estos seis años ha sido el bienestar de la población, por ello se han superado las metas en la cobertura de servicios del sector hídrico

Durante la actual administración, la Comisión Nacional del Agua (Conagua), desde el titular hasta el personal técnico, ha impulsado el bienestar de la población por encima de cualquier otro interés y se ha privilegiado el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, aseguró José Luis Luege Tamargo, Director General de la dependencia en la inauguración del IV Coloquio Jurídico Internacional del Agua, organizado en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo, que en la Conagua siempre se ha considerado el acceso al agua como un derecho fundamental de las personas, lo que obliga al estado mexicano a reforzar todas sus políticas públicas y establecer los cambios legales necesarios para garantizarlo.

En ese sentido, José Luis Luege expresó: “hoy, frente a este Coloquio tan importante y frente a especialistas en el tema jurídico del agua, rechazamos tajantemente las declaraciones que en nada ayudan ni contribuyen a la defensa de los derechos humanos”.

“La Comisión Nacional del Agua ha combatido a lo largo de estos seis años, de manera constante y con toda la fuerza, la impunidad donde la ha habido –y la hay, lamentablemente- por la explotación ilegal y en algunos casos clandestina de aguas subterráneas”, agregó.

Refirió que en este sexenio, la Conagua ha alcanzado, e incluso sobrepasado todas las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de carácter internacional fijados por la Organización de las Naciones Unidas en el tema del agua.

Afirmó que uno de los grandes estímulos de la Conagua, en estos seis años de acciones por el bien común, ha sido, justamente, lograr que cada vez más familias tengan acceso al agua.

Detalló que en materia de agua potable, de 2007 a 2012 se incorporó a 12.5 millones de personas a ese servicio, con lo que se logra 92 por ciento de cobertura a nivel nacional; en cuanto a alcantarillado y drenaje, se llegó a 90.5 de cobertura con la inclusión de 15 millones de habitantes más.

Además, se inauguraron 400 plantas de saneamiento y 300 más fueron rehabilitadas, con las cuales se mitiga la sobreexplotación de los acuíferos al sustituir agua de primer uso por agua tratada.

Otro de los logros de la Conagua, que privilegia el bienestar de la población actual y también el de las futuras generaciones, es la creación de la Agenda del Agua 2030, una política hídrica de gran visión para tener cuencas y acuíferos en equilibrio, ríos limpios, cobertura universal de agua potable y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.

“Esos resultados representan nuestro trabajo por la gente, trabajar por el bien común, el bienestar por encima de cualquier interés de carácter político; trabajar por un derecho humano fundamental”, recalcó.

El IV Coloquio tiene como finalidad enriquecer el marco jurídico integral del agua en México para cumplir con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello José Luis Luege instó a los participantes a trabajar juntos para mejorar las condiciones jurídicas en materia de agua para los siguientes años.

Finalmente, indicó que tal es la importancia de esas reflexiones y propuestas que además de tener más de mil participantes, el evento se transmite a 52 países.

Al inaugurar los trabajos del IV Coloquio Jurídico Internacional del Agua, el representante de la Secretaría de Gobernación reconoció la labor del Director General de la Conagua por impulsar acciones trascendentes apegadas a los derechos humanos fundamentales, como lo es, ahora, el acceso al agua potable y el incremento de la cobertura de saneamiento.

ooOoo